

ESENTTIA S. A.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

Esenttia Masterbatch
Cartagena, Colombia:
Zona Franca Industrial Mamonal, Bdgas. 7 y 8
+(57) (5) 6685862

Bogotá, Colombia:
Carrera 10 # 28-49, Piso 27
+57 (1) 596 0220

Esenttia Masterbatch Ltda. NIT 800.134.853-3

Servicio al Cliente
servicioalcliente@esenttia.co.
+(57) (1) 596 0210

www.esenttia.co



Síguenos y ayúdanos
a **cuidar el planeta**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. INFORMACIÓN GENERAL DE ESENTTIA.....	4
2.1. Nuestro propósito superior.....	5
2.2. Misión.....	5
2.3. Visión.....	6
2.4. Imperativos Estratégicos.....	6
2.5. Valores Corporativos.....	6
2.6. Nuestras creencias.....	7
3. OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2021.	7
3.1 Objetivo General.....	7
3.2. Objetivos Específicos.....	7
3.3. Seguimiento al Plan.....	8
4. ALCANCE.....	9
5. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN.....	9
6. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	9
6.1. Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.....	10
6.2. Racionalización de Trámites.....	10
6.3. Rendición de Cuentas.....	10
6.3.1. Publicación anual del Informe de Sostenibilidad:.....	11
6.3.2. Asamblea General de Accionistas:.....	11
6.3.3. Encuentro con el Presidente:.....	11
6.3.4. Organismos de vigilancia y Control:.....	11
6.4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.....	11
6.5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.....	12

6.5.1. Transparencia Activa:.....	13
6.5.2. Transparencia Pasiva:	13
6.5.3. Otras iniciativas: Código de Ética y Conducta:.....	13
7. ANEXOS	14



1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, así como a los decretos 2641 de 2012 y 124 de 2016 y demás disposiciones contenidas en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2*”, Esenttia S. A.- (En adelante ESENTTIA), a través del presente documento, actualiza su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021, contribuyendo así, al fortalecimiento su cultura basada en principios y valores para evitar la materialización de situaciones que pongan en riesgo su Cultura Ética, como son casos de posibles fraudes, corrupción, actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo, soborno nacional y/o transnacional, para lo cual Esenttia trabaja de acuerdo con las normas y lineamientos del gobierno nacional, las normas internacionales que le apliquen y los lineamientos de Casa Matriz, con el fin de combatir la corrupción y fortalecer cada día más el ambiente Ético y de Transparencia en todos sus actos y a todo nivel en la organización.

Esenttia trabaja permanentemente en la construcción de relaciones de confianza y beneficio mutuo con los diferentes grupos de interés y en las zonas de influencia.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE ESENTTIA.

Esenttia, constituida desde 1989, es una empresa 100 % colombiana, perteneciente al Grupo Empresarial Ecopetrol desde el año 2008, dedicada a la producción y comercialización de materias primas para la industria del plástico como polipropileno, polietileno y masterbatch.

Esenttia está comprometida con las buenas prácticas de sostenibilidad, liderando acciones enmarcadas en la producción y consumo responsable, así como en el reciclaje del plástico a través de diferentes campañas gracias a las cuales aportamos bienestar a la sociedad.

Integramos nuestros productos y filiales (Esenttia Masterbatch) en tres líneas de producto que constituyen una oferta integral: Polipropileno, Polietileno y Masterbatch.

En el año 2016 creamos Esenttia Resinas Perú. Traspasamos fronteras con la creación de nuestra primera sede en el exterior para seguir contribuyendo al desarrollo sostenible en América Latina.

Dentro de las certificaciones y reconocimientos obtenidos en el año 2020 tenemos:

- **97.7 Nivel de excelencia Great Place to Work 2020:** Certifica el ambiente laboral en ESENTTIA, el cual está en un estado excelente lo que hace de la organización un empleador excepcional. Pasó de 86.7 en 2019 a 97.7 en 2020.
- **Premio Nacional de Exportaciones, Categoría Gran Empresa de Bienes:** Otorgado por la Asociación Nacional de Comercio Exterior – Analdex, ProColombia y los miembros del jurado calificador del Premio Nacional de exportaciones 2020 “Desafíos que construyen futuro”.
- **Reconocimiento por nuestras buenas prácticas de Anticorrupción:** Por parte de Pacto Global Red Colombia y Alliance for Integrity. El jurado estuvo conformado por el Banco Interamericano de Desarrollo, Natura Brasil, Sancor Seguros Argentina y el Centro de Responsabilidad Social Empresarial en Chihuahua México
- **Premio al Mérito Empresarial, categoría “Sostenibilidad empresarial Gran Empresa Bolívar”:** Otorgado por la Universidad Simón Bolívar y exalta a las compañías que han desarrollado acciones, durante la crisis sanitaria, orientadas a lograr un desarrollo sostenible, que se destaquen por su carácter innovador y que tengan beneficios sociales o ambientales.
- **Entrega virtual del sello y reconocimientos #EQUIPARES:** La equidad es una forma de vivir en esencia evento realizado por la presidencia de la República
- **Certificación del Sistema de Gestión Basura CERO, ISO 9001, 14001 Y 45001:** – ESENTTIA MASTERBATCH LTDA.

2.1. Nuestro propósito superior

Elevar la calidad de vida de la **humanidad**, generando soluciones dirigidas al **uso responsable del plástico**.

2.2. Misión

Brindar soluciones **innovadoras** al mundo del plástico, contribuyendo a la **transformación sostenible** de la sociedad

2.3. Visión

Ser el **aliado vital** de la Industria consumidora del plástico en Latinoamérica, mediante **modelos de atención diferenciados** y un **talento humano innovador**

2.4. Imperativos Estratégicos



2.5. Valores Corporativos

Los valores son las formas deseables del ser y actuar de las personas, que posibilitan la **construcción de la convivencia** para el **logro de los retos de la empresa** y se manifiestan en conductas. Los valores Corporativos de ESENTTIA son:

- **Pasión por la Innovación:** Es atreverse a desarrollar soluciones diferenciadoras.
- **Compromiso con la excelencia:** Es sobrepasar las expectativas.
- **Integridad:** Es actuar de manera honesta y responsable.
- **Respeto:** Es reconocer el valor de las personas y actuar con equidad.
- **Responsabilidad con la Vida:** Es cuidar la vida de las personas y el entorno.

2.6. Nuestras creencias

- Reconocemos que el PP es el eje del negocio.
- El Polietileno y el MB son claves para el logro de la estrategia.
- Tenemos un buen ambiente laboral que nos fortalece como equipo.
- Bogotá y Cartagena integrados en la diversidad.
- Personas con alto desempeño orientadas a la excelencia son reconocidos y se desarrollan en la organización.
- Creemos que la pasión por innovar nos lleva a cumplir retos cada vez más ambiciosos.
- Contribuimos al desarrollo del país, de la industria del plástico y al mejoramiento de la calidad de vida.
- El balance vida-trabajo es una ventaja competitiva en ESENTTIA.
- La seguridad prima sobre todos nuestros actos.
- Nuestro foco en el cliente impulsa todas nuestras acciones.
- Con tecnología y servicio impulsamos el crecimiento de nuestros clientes.

3. OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2021.

3.1 Objetivo General

El objetivo del PAAC en Esenttia está apalancado en la Política de Cumplimiento Anticorrupción Antisoborno y Antifraude, y se enmarca en la lucha contra la corrupción, aplicando principios de transparencia, buen gobierno y eficiencia administrativa, a través de la identificación, control y seguimiento de los riesgos de corrupción. Su alcance incluye el afianzar los valores corporativos, establecer las directrices y lineamientos para garantizar el cumplimiento de los mecanismos de respuesta ante actos de Corrupción (Fraude, Soborno, soborno transnacional, Conflictos de Interés y demás formas de corrupción), Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que se puedan presentar en y contra Esenttia.

3.2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos los siguientes:

- i. Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de Ética y Conducta (integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida).
- ii. Identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento de la compañía y asegurar sus controles, con especial énfasis en los de cumplimiento asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, violaciones al Código de Ética y Conducta y las normas anti soborno, tales como FCPA, Ley 1778/2016, entre otras, a fin de evitar su materialización.
- iii. Promover la ejecución adecuada de los procesos requeridos para el desarrollo de los negocios, para evitar la manifestación de riesgos derivados de fallas en los controles.
- iv. Soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Esenttia y del Grupo Ecopetrol y asegurar la razonabilidad de los estados financieros.
- v. Generar confianza en la empresa ante los inversionistas, la sociedad, los grupos de interés y el público en general.

3.3. Seguimiento al Plan

De acuerdo con lo establecido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, el seguimiento al Plan se realizará tres (3) veces al año en las siguientes fechas:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero del año siguiente.

El seguimiento y/o mantenimiento de este plan está a cargo de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

4. ALCANCE

El plan anticorrupción se encuentra construido con base en la matriz de riesgos y controles de Esenttia, originada en el análisis de cada uno de los procesos donde existe el riesgo de corrupción, fraude, LAFT, soborno, soborno transnacional, Ley FCPA, apropiación indebida de activos, reportes fraudulentos. El alcance de este plan está encaminado en lograr y mantener una cultura de transparencia, capacitación en prevención de riesgos, cumplir con la regulación nacional e internacional que le sea aplicable y hace especial énfasis la ejecución oportuna de los controles relacionados con la prevención y detección de actos de corrupción, en cabeza de los dueños de procesos.

5. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

El compromiso de la Alta Dirección de Esenttia se evidencia en su permanente apoyo a todas las iniciativas relacionadas con temas de Transparencia, Anticorrupción, canales de comunicación de fácil acceso para denuncias y fortalecimiento de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. La siguiente esta es la declaración formal de la Junta Directiva, Presidencia, Directivos y Empleados.

DECLARACIÓN

ESENTTIA vive y aplica los valores y principios corporativos, es respetuosa en sus relaciones personales y corporativas, e íntegra en su pensar y actuar.

La Junta Directiva, el Presidente, el Comité Directivo y los trabajadores de ESENTTIA se comprometen con la implementación y aplicación del Programa Anticorrupción soportado en principios y valores éticos no negociables. Declaran cero tolerancia a la corrupción en cualquiera de sus formas, y a los hechos que constituyan fraude, soborno transnacional, lavado de activos o financiación del terrorismo.

6. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo con la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano establecida en el Decreto 124 de 2016, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se estructura en los siguientes componentes.

6.1. Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

Corresponde a la construcción y actualización permanente del mapa de riesgos de la Compañía, con la participación de los dueños de procesos, iniciando con la identificación de los riesgos de corrupción, incluyendo sus fuentes, causas y posibles consecuencias, así como la valoración y establecimiento de medidas para prevenirlos acciones mitigantes, para lo cual se realizará monitoreo permanente a la gestión del riesgo y a la efectividad de los controles establecidos.

Teniendo en cuenta la actividad dinámica de los procesos, durante el año de vigencia, se pueden presentar ajustes y/o modificaciones debido a la identificación de nuevos riesgos, nacimiento de nuevos procesos o el fortalecimiento de controles, el Mapa de Riesgos de Corrupción podrá sufrir cambios, los cuales serán documentados en la Matriz de Riesgos y Controles del proceso.



Mapa de Riesgos
de Corrupción 2021.

6.2. Racionalización de Trámites.

Por ser Esenttia una compañía de carácter industrial, la ciudadanía no adelanta trámites que, en los términos legales, deban ser registrados en el SUIT; sin embargo, se cumplen los procedimientos administrativos pertinentes para brindar permanente atención a la ciudadanía.

6.3. Rendición de Cuentas.

La rendición de cuentas en Esenttia se cumple de manera permanente a través de varios mecanismos, con el fin de facilitar el acceso a la información a todos los grupos de interés. Tales mecanismos son:

6.3.1. Publicación anual del Informe de Sostenibilidad:

En esta publicación se incluye información general de la compañía, quienes somos, Gobierno Corporativo, Desempeño Económico, Ambiental, Social, entre otros temas. Esta publicación se encuentra disponible en www.esenttia.co

6.3.2. Asamblea General de Accionistas:

Anualmente se informa de manera detallada a los accionistas de la compañía, los resultados de la misma y se toman las decisiones con base en esta información.

6.3.3. Encuentro con el Presidente:

Reunión mensual, en la cual se da a conocer a los empleados, cómo va la compañía, como van los indicadores, se absuelven inquietudes planteadas y temas varios que se planteen.

6.3.4. Organismos de vigilancia y Control:

De acuerdo con los cronogramas establecidos en cada entidad, Esenttia reporta la información solicitada, o cualquier otra información requerida de acuerdo con la legislación vigente.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que el Artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 señala: *“Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales”*

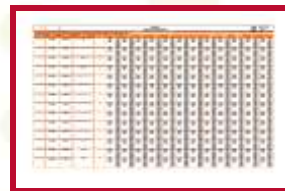
6.4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Componente que busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas. (Nota: No tenemos prestación de servicios de cara al ciudadano, no obstante, se tienen mecanismos habilitados para recibir denuncias y PQRS).

Esenttia cuenta con los siguientes recursos, para atender al ciudadano:

- Guía Metodología - Protocolos de Atención Vía Teléfono
- Formato de Atención a PQRS

- Herramienta para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, Sugerencias (PQRS) que hace parte de Servicio al Cliente y está conformado por los siguientes componentes:
 - o Correo electrónico de Servicio al Cliente: servicioalcliente@esenttia.co
 - o Acceso a cuenta personalizada (usuario y contraseña por cliente)
 - o Línea telefónica de atención exclusiva al cliente. 57 (1) 5960210



Adicionalmente, en nuestra página WEB, ingresando a cualquiera de los banner de nuestros grupos de interés existe el enlace de “Asuntos Éticos” el cual contiene los siguientes Canales de Atención:

- o Buzón de Asuntos Éticos: *El cual es un mecanismo para que directores, empleados, contratistas, proveedores, clientes o público en general, conocedor de hechos o situaciones que hayan podido infringir los principios y valores de **ESENTTIA** referentes a la ética, transparencia en la organización y/o actividades relacionadas con hechos que transgreden las leyes o están relacionadas con cualquier práctica corrupta, por parte de funcionarios de Esenttia, puedan efectuar su denuncia. (<http://asuntoseticos.ecopetrol.com.co>)*
- o Líneas Telefónicas: Nacional (1) 2343900. Línea Internacional: 018009121013

Estos Canales de Atención están disponibles las 24 horas y en permanente monitoreo para atender oportunamente cualquier situación reportada y así poder responder oportunamente.

6.5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Esenttia, consciente de la importancia de suministrar la información requerida de forma oportuna y con calidad, reporta la información a los organismos de inspección, vigilancia y control, tales como la Superintendencia de Supersociedades, Superintendencia de

Puertos y Transporte, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con al cronograma establecido para tales fines. Estas entidades lo dejan a disposición en sus páginas WEB con el fin de que el público en general pueda acceder a la información.

6.5.1. Transparencia Activa:

La transparencia activa hace referencia a la disponibilidad de información a través de medios físicos y/o electrónicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1494 de 2015 que la corrige.

Esenttia en su página WEB publica la información aplicable, según la ley 1712 de 2014 en temas relacionados con Gobierno Corporativo, informe de sostenibilidad, derechos humanos, políticas, información comercial, novedades y noticias, entre otras. Dicha información puede ser consultada en cualquier momento a través del siguiente enlace: <https://www.esenttia.co/etica-y-transparencia>

6.5.2. Transparencia Pasiva:

La transparencia pasiva hace referencia a la obligación de responder, siempre por escrito, las peticiones de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley, atendiendo los principios de gratuidad, oportunidad, contenido objetivo, veracidad, información completa, motivada y actualizada.

Esenttia cumple oportunamente con los requerimientos de información recibidos, a través de los canales dispuestos para tales fines, de acuerdo con la normatividad vigente y con contestados de acuerdo con los términos establecidos.

6.5.3. Otras iniciativas: Código de Ética y Conducta:

En Esenttia, la cultura Ética es un factor predominante en el día a día y su Código de Ética y Conducta es de estricto cumplimiento. Este documento establece las pautas éticas y de conducta que deberán actuar como referente obligatorio.

Son destinatarios de este Código los miembros de juntas directivas, trabajadores de Esenttia S. A., Esenttia Masterbatch Ltda., B y Esenttia Resinas del Perú, todas las

personas naturales o jurídicas que se tenga cualquier relación, incluyendo a beneficiarios, accionistas, contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados, oferentes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.

Este Código se debe cumplir independientemente del cargo o función que ocupen, de manera que sus actuaciones y el cumplimiento de sus deberes, observen los principios establecidos para promover la transparencia y confianza en las relaciones tanto internas como externas, con los grupos de interés como los empleados y sus familiares, contratistas y sus empleados, socios, clientes, el Estado, la comunidad.

7. ANEXOS

- Mapa de Riesgos de Corrupción 2021
- Guía Metodológica - Protocolos de Atención Vía Teléfono
- Formato de atención a PQRS en Esenttia